

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 "
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 "

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Abril de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION SOBRE PUERTOS FRANCO

I.

Así como hay cariños que matan, hay defensas que revientan al prójimo defendido. Tal acontece con la renta de puertos francos (cliente) y con *La Nueva Era* (abogado defensor.) Tal vez porque la prudencia le aconsejaba callar, *La Nueva Era* se ha considerado en el caso de hablar y hablar alto, como quien no teme ni de be. Y ha sucedido lo que suele acontecer en semejantes casos; ha sucedido lo que pasa las más veces al que habla inspirado por conveniencia ó por pasión, ó por ambas cosas á la vez, que quien dijo conveniencia dijo apasionamiento: que el tiro le ha salido por la culata: que las arrogantes lanzas se han vuelto débiles é inofensivas cañas: que el poético defensor ha esbozado una mala defensa, y que la renta de puertos francos bajo la administracion fusionista, ha perdido el pleito con expresa condena de costas.

Antes de entrar de lleno en materia; antes de hacernos cargo de los extremos que abraza el artículo *Sobre puertos francos*, escrito por *La Nueva Era*, que en esto, con muy mal acuerdo por cierto, se ha apartado de la conducta de su discreto correligionario en leonismo *El Liberal* de Las Palmas, de quien no sabemos si la honestidad ó la prudencia cierran con fuerte candado los eloquentes labios; antes de entrar en materia, decíamos, seámos permitido hacer una aclaracion importante, subsanando un error en que *La Nueva Era* nos hizo incurrir y del cual se aprovechó engalanando á los suyos con ajenas plumas, al consignar, con yerro manifiesto, que han sido tres los años que la recaudacion de los puertos francos ha corrido á cargo de la situacion imperante. No: esto no es cierto: el día 7 de Febrero de 1887, la Junta provincial permanente de Puertos Francos, á propuesta de D. Emilio Serra y Ruz, vocal de la misma en concepto de fusionista temporero, acordó separar de los puestos que con tanto celo é inteligencia como acrisolada honradez venian desempeñando, á los empleados de la mayor parte de las Administraciones de la renta. Solo desde ese día hasta la fecha, data la gestion fusionista en el punto que nos ocupa. Retrotraerla en un año, equivaldría para los adeptos de la fusion, á cargar, si las hubiese, con responsabilidades que son suyas, ó á engalanarse con glorias, que en caso de existir tampoco les pertenecerían. Para llegar, pues, á comprobar la verdad de la rotunda afirmacion, bastante más rotunda y mal pensada que exacta, que *urbi et orbi* ha hecho *La Nueva Era* al consignar que el período de la administracion fusionista comparado con el inmediatamente anterior de la gestion conservadora solo acusa en la renta una baja de 4481 pesetas 78 céntimos, es necesario é indispensable absolutamente, comparar los resultados de los veinte y seis meses que han transcurrido desde que se renovó el personal administrativo hasta la fecha, es decir, desde el 7 de Febrero de 1887 hasta 31 de Marzo del corriente año de 1889, con el otro período inmediatamente anterior de veinte y seis meses tambien, ó lo que es lo mismo desde 1.º de Diciembre de 1884 hasta 31 de Enero de 1887. Esto es lo razonable, esto es lo lógico, esto es lo estrictamente justo para llegar al esclarecimiento de la verdad; y esto lo que *La Nueva Era* aceptará agrade-

cido, desde el momento que le aseguramos con los datos oficiales que tenemos á la vista, que en los tres años de gestion fusionista que le han servido de falsa base para sus trabajos estadísticos, se hallan incluidos siete meses de administracion conservadora, en los cuales la recaudacion ascendió nada menos que á 164.929 pesetas 49 céntimos.

Hecha esta necesaria aclaracion, entremos á comparar, ya que *La Nueva Era* con sus artículos *La Administracion en Canarias*, primero, y *Sobre Puertos francos* despues, nos ha puesto en el caso imprescindible de hacerlo.

Comenzaremos, segun arrojan los libros de la Administracion principal del ramo, consignando los ingresos de la Capital desde la referida fecha de 1.º de Diciembre de 1884 hasta 31 de Enero de 1887 (gestion conservadora) y los que tuvieron lugar desde Febrero de 1887 hasta 31 de Marzo del corriente año (administracion fusionista). Luego estamparemos la recaudacion total de los puertos habilitados de la provincia:

Recaudacion de la Capital.

	PESETAS
Diciembre de 1884.....	8.348'82
De Enero á Junio de 1885.	51.412'66
De Julio á Diciembre de 1885	46.106'45
De Enero á Junio de 1886.	50.184'96
De Julio á Diciembre de 1886	68.816'51
Enero de 1887.....	23.679'74
Total.....	248.549'14

No queremos añadir á esta cantidad, aun cuando fuera justo, las 1643 pesetas 50 céntimos que nuestros amigos recaudaron durante los siete primeros días de Febrero de 1887, que á la primera cifra añadidas darían un resultado de 250.192 pesetas y 64 céntimos; pero si queremos hacer constar que en 31 de Enero del propio año, quedó contraída en toda la provincia la cantidad de 20.842 pesetas 74 céntimos, de la que correspondían á la Capital pesetas 7825 con 47 céntimos; es decir: que en la recaudacion de las referidas veinte mil y pico de pesetas, los fusionistas no tuvieron más trabajo que enviar al cobrador á recogerlas y hacer el asiento de su ingreso en caja. Con lo que se evidencia que obrando en estricta justicia, á la recaudacion de la Capital debieran añadirse las expresadas 7825 pesetas 47 céntimos con lo que se obtendría una diferencia mucho más notable á favor de la administracion conservadora.

Veamos ahora el resultado de la recaudacion fusionista en esta misma Capital:

	PESETAS
De Febrero á Junio de 1887	47.579'86
De Julio á Diciembre de 1887	38.024'48
De Enero á Junio de 1888.	51.360'85
De Julio á Diciembre de 1888	39.402'29
En Enero de 1889.....	11.551'37
En Febrero de 1889.....	7.881'53
En Marzo de 1889.....	7.486'40
Total.....	203.286'78

Comparada una y otra recaudacion (aun sin añadirles las cantidades que antes hemos señalado), la diferencia á favor de la obtenida por los conservadores asciende á **pesetas 45.262 y 36 céntimos.**

Sin detenernos á estampar las muchas observaciones que se nos ocurren respecto á los datos oficiales que dejamos consignados, tarea que nos impondríamos si, lo que no esperamos ya, las intemperancias de *La Nueva Era* á ello nos obligaran, pasemos á estampar las cifras, siempre oficiales, que nosotros de otras no las gastamos, relativas á la recauda-

cion total de la provincia dentro de los mismos períodos.

ADMINISTRACION CONSERVADORA

	PESETAS
Recaudacion de toda la Provincia.	
En Diciembre de 1884....	17.214'44
De Enero á Junio de 1885..	101.859'33
De Julio á Diciembre de 1885	96.747'56
De Enero á Junio de 1886..	102.343'60
De Julio á Diciembre de 1886	122.429'24
En Enero de 1887.....	42.500'25
Total.....	483.094'42

ADMINISTRACION FUSIONISTA

	PESETAS
Recaudacion de toda la Provincia.	
De Febrero á Junio de 1887.	91.234'30
De Julio á Diciembre de 1887	76.599'96
De Enero á Junio de 1888.	84.812'53
De Julio á Diciembre de 1888	63.494'42
En Enero de 1889.....	13.767'54
En Febrero de 1889.....	12.115'33
En Marzo de 1889.....	15.224'24
Total.....	357.248'32

La comparacion de lo recaudado en toda la provincia por la renta que nos ocupa en los períodos expresados, arroja, como queda demostrado, una diferencia á favor de la Administracion conservadora de **125.846 pesetas 10 céntimos.**

De suerte que aquellas cuatro mil y pico de pesetas á que *La Nueva Era*, por lamentable error de base, contrajo el descenso de la recaudacion de Puertos Francos durante la administracion fusionista, se ha elevado á más de **veinte y cinco mil duros** es decir, á **cinco mil pesetas** mensuales. No hay que dudarle: en hora menguada le ocurrió á *La Nueva Era* provocar, nuevo Amadis de Gaula, el juicio de Dios, y lanzarse á la arena á lidiar por la dama de sus pensamientos.

Y ya que *LA OPINION* jamás ha determinado la cuantía de la baja en la renta de Puertos Francos durante la administracion fusionista, por que no había tenido ocasion ni deseos de hacerlo, hoy, que con menos reflexion y verdad que necesario estudio y maduro exámen, se alardea de reducirla á un medio por ciento, seale lícito consignar que esa baja asciende á más de un **veinte y seis por ciento** al establecer comparacion entre el período de administracion fusionista y el inmediatamente anterior que administraron la renta nuestros amigos. Así lo demuestran los números oficiales con su muda pero abrumadora elocuencia.

Si *La Nueva Era* y la actual Comision permanente de Puertos-Francos desean en puridad de verdad que se despejen todas las nubes y las dudas todas desaparezcan, envíen á los altos centros que los han reclamado los datos que con escrupulosa exactitud hemos copiado. Déjenles la palabra por breves instantes, y ellos hablarán por todos y con más claridad que todos.

Como nos restan aun por tratar muchos y muy interesantes particulares relativos al asunto que sirve de epígrafe á estas líneas; como el presente artículo ha alcanzado mayores dimensiones que las que pensáramos; y como, por otra parte, no queremos abusar de la paciencia ni fatigar la atencion de los benévolos lectores, dejaremos aquellos puntos para otro ú otros artículos que sucesivamente publicaremos, y pongamos punto al presente consignando otro dato de grande importancia: el relativo á los ingresos efectuados en el Tesoro por la administracion con-

servadora y por la administracion fusionista dentro de los mismos períodos:

	PESETAS
Ingresos de la Administracion conservadora desde 1.º de Diciembre de 1884 hasta 31 de Enero de 1887.....	395.502'61
Ingresos de la Administracion fusionista desde Febrero de 1887 hasta 31 de Marzo del corriente año.....	268.749'44
Diferencia á favor de la Administracion conservadora.....	126.753'17

Debemos advertir que en los ingresos de la administracion actual en el Tesoro, figuran 9719 pesetas 17 céntimos que importaron en Enero de 1887 los de las subalternas del Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, San Sebastian, Arrecife, Puerte de Cabras y Valverde, que ingresan siempre, por la dificultad de las comunicaciones, en el mes siguiente á aquel en que la recaudacion tiene efecto; 1643 pesetas 50 céntimos de la existencia en caja el 7 de Febrero que cesó la administracion conservadora; y 1889 pesetas 31 céntimos, en dicha fecha retenidas en caja, y posteriormente ingresadas en el Tesoro por la administracion fusionista, que se hallaban destinadas al pago de lo que correspondia al celador que descubrió el fraude hecho por la barca *Aurora*.

Prescindiendo, y es mucho prescindir, del dato anterior, tenemos un ingreso de menos en arcas del Estado por parte de la administracion fusionista, de **veinte y cinco mil trescientos cincuenta duros**, comparado con el que en igual período hizo la administracion conservadora. La cifra es en verdad elocuente. De los libros de contabilidad de la Administracion principal del ramo la hemos copiado. Confróntela *La Nueva Era* y arrepíentase de haberse lanzado á una empresa verdaderamente superior á las humanas fuerzas.

No pierda, pues, de vista el periódico con el cual contendemos, que si los conservadores hubieran podido realizar el hecho material de ingresar en el Erario todas las cantidades verdaderamente recaudadas por ellos en los meses que se comparan, dicho ingreso frente al ingreso *positivo* de la administracion fusionista, arrojaría una diferencia verdad de **veinte y siete mil setecientos noventa y siete duros** á favor de los conservadores.

Si el Sr. Delegado de Hacienda, encargado de instruir el expediente ordenado por la superioridad en averiguacion de las causas de la baja que se observa en el producto de esta renta, estima oportuno comprobar estos datos ó cree conveniente oírnos, á su completa disposicion nos tiene y de nuestras escasas luces puede disponer sin más trabajo que pasarnos el oportuno aviso.

Hasta nuestro próximo número.

ESTO SE VA

La situacion ha llegado al último período de su vida ministerial; ya no puede por más tiempo arrastrar la larga cola de sus desaciertos, de sus inconsecuencias y de su incapacidad, y se hunde bajo el peso de las inmundidades y de la podredumbre que la han caracterizado. Como el buque viejo agujereado por la carcoma, va á sepultarse en los abismos de la nada, y ya comienzan á abandonar las ratas que vivieron en sus sentinas, por que el instinto de estos roedores es bastante fino para no querer perecer con el barco en que se nutrieron.

No hemos de lamentar su pérdida; desde hace mucho tiempo hemos venido diciendo al Sr. Sagasta que lleva el barco de la fusión por aguas muy sucias, para que en ellas pudiera navegar por mucho tiempo; le hemos aconsejado que limpiara los fondos y hasta que hiciera alguna carena importante; pero ni se ha querido apartar de las aguas en que ha estado, ni hacer una buena limpia, ni menos refrescar el equipaje, y hoy se va al fondo, sin que nadie pueda salvarle.

Huyen de él y le niegan sus discípulos queridos, y hasta aquél grande amigo suyo que desde el campo de la república le animaba y le ayudaba con sus consejos á llevar el timon, le abandona hoy, considerando imposible ya su salvacion.

Hace pocos meses, cuando la ola de la inmoralidad no había subido tan alta y cuando no era encrespada y arrasadora como es hoy, el Sr. Castelar, su grande amigo, tenía tal confianza y tales alientos por la causa de la fusión, que hubo momentos en que todo el mundo creyó que el antiguo apóstol de la república abandonaba sus ideales y se pasaba á la fusión con armas y bagajes.

Desgracias de familia que todos deploramos, y nosotros muy especialmente, porque somos amigos particulares del Sr. Castelar y le estimamos muy de veras, obligaron al expresidente de la República á retirarse por algun tiempo de la vida activa de la política.

Corto ha sido el espacio que de ella ha estado alejado; pero en ese tiempo el Sr. Castelar ha podido en la soledad de su dolor medir la inmensidad del fracaso de la política fusionista y convencerse de que al apoyarla con el entusiasmo con que lo hacía, corría derecho al riesgo de tener que confesar una vez más que se había equivocado.

El Sr. Castelar, que tiene su corazón bastante amargado hoy con sus desgracias personales, ha hecho un alto en su viaje al fusionismo, para no verse expuesto á que nuevas desdichas políticas le arrastren al abismo de la impopularidad á que vá el Sr. Sagasta.

Y véase de que manera sutil y suave el señor Castelar, por el órgano de *El Imparcial*, se despide del fusionismo y de su grande amigo el Sr. Sagasta.

Queriendo el Sr. Castelar, dice el diario democrático, pasar el día de su santo alejado de los sitios donde los recuerdos habían de hacerle doblemente sensible la pérdida de su amada é inolvidable hermana, salió ayer de Madrid con el propósito de permanecer fuera de esta capital una temporada.

Esta temporada pudiera convertirse en largo periodo, á juzgar por las impresiones que el eminente tribuno comunicó antes de marchar á personas de su intimidad y confianza.

El Sr. Castelar parece ver con disgusto la marcha que llevan los asuntos públicos. Cree que en las dos cuestiones que debieran ser capitales para la actual situación, la cuestión política, ó sea la del sufragio, y la cuestión de Hacienda ó séase la de las economías en los presupuestos, no hay en todos aquel deseo vehemente y aquella voluntad eficaz, sin los que en la vida pública, de igual manera que en las demás esferas, se hacen pocas maravillas.

Por eso, si el ilustre patrio viera, durante el tiempo que ha de estar fuera de Madrid, que las cosas seguían por el mismo curso sinuoso y entorpecido que hasta aquí, sería muy posible que marchase por algun tiempo al extranjero, adonde le llaman con empeño muchos de sus entusiastas y numerosos amigos.

En otro tiempo, ya sabemos lo que el Sr. Sagasta contestaría á esta atenta despedida; la del humo; pero hoy, la marcha del Sr. Castelar ha de serle más sensible que le fué la del duque de la Torre y otros, que también eran grandes amigos suyos, y que se separaron de él por lo mismo que el jefe del posibilismo.

Eso se vá repetimos, y se vá tan de prisa, que si el Sr. Sagasta quiere aun conservar á su lado alguna gente, no tiene más remedio que embarrancar en la playa antes de que el buque se hunda por completo.

EL CINISMO DE SAGASTA

Cinismo verdaderamente irritante se necesita para decir cosas tan estupendas, atrocidades tan enormes como las que ha dicho en el Congreso el político más osado y procaz que se conoce, el propio presidente del Consejo, ese gobernante desdichadísimo y funesto á quien ningún respeto le detiene para conseguir su única ambición, la de conservarse en el poder aun cuando sea con mengua de su dudosa dignidad política.

Circunstancias tan críticas y vergonzosas como las presentes, eran para que cualquier

hombre de Gobierno formal, serio y fiel guardador de sus deberes, cualquier político de historia no manchada por bochornosos recuerdos ni por indecorosas abdicaciones, bajara su frente con la humildad sumisa del vencido, antes que afrontar con desdoro y osadía la mirada fija y penetrante de quien le echase en cara, con pruebas evidentes, las acusaciones más terribles que jamás se oyeron en el Parlamento.

Pero el Sr. Sagasta, como quiera que no pertenece á esta clase de hombres de Gobierno, como á él le importan poco las censuras ni los cargos enormes que se le dirigen; como en política es un aventurero que subordina á sus mezquinas aspiraciones personales los intereses más caros de la patria y todo lo espera de su despreocupacion en vez de fiarlo todo en su lealtad inquebrantable, tiene valor, pero el valor que presta la debilidad á los espíritus pequeños, para alzar la frente y desafiar con su cinismo al país honrado que le acusa.

No de otro modo se comprende lo que sucedió en el Congreso. Cuando una verdadera avalancha de cargos y denuncias, ha caído sobre el Gobierno, hundido en el lodo de la inmoralidad más escandalosa; cuando no hay nadie que se atreva á defender causas tan repugnantes y asquerosas como las que desde hace algun tiempo se ventilan, el presidente del Consejo, con su proverbial osadía, con su acostumbrado cinismo, sin que la vergüenza amordazara sus labios, ni el temor detuviera la voz en su garganta, levántase para decir que se encuentra más fuerte que nunca, y que ha realizado la felicidad del país con su política.

¿A quién pretende engañar el señor presidente del Consejo? ¿A la opinión? Es imposible, porque ya le ha juzgado y ha visto con horror el cieno que se oculta debajo de esa política de inmoralidades y de hipocresías, de inseguridad y de abandono. ¿Por ventura dirige su engaño á más altas regiones? Pues tampoco podrá el Sr. Sagasta conseguir su objeto, porque la ola cuando sube, lo mismo se percibe su turbulencia desde la playa que desde las rocas; más aun, si se quiere, desde la cumbre que todo lo domina.

La silba y la pedrea moral por que está pasando el presidente del Consejo, no es de las que prepara un ministro y ejecutan cuatro miserables pagados quizá por manos más miserables todavía; es una silba y una pedrea en la que toma parte el país entero para devolverle el lodo que, por su culpa, le mancha y le envilece.

En vano, pues, alza su voz el Sr. Sagasta para defenderse; el cinismo y la osadía serán muy buenos auxiliares para luchar en una atmósfera fétida y viciada; pero son almas débiles que se quiebran ante la lógica abrumadora de la culpa.

(El Estandarte)

SECCION PROVINCIAL

Acompañado de su bella cuanto simpática hija Teresa, marchó el 26 á Las Palmas en el crucero *Isla de Cuba*, el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, D. Adolfo Morales de los Rios. Acompañan además á Su Excelencia, el Brigadier Sub-inspector de Ingenieros Sr. Arcaya, el teniente de Estado Mayor Sr. Ramos, y el Ayudante de campo señor Rodriguez.

El crucero *Isla de Cuba*, que continuaba su viaje á Rio de Oro, probablemente habrá llegado hoy á Las Palmas para conducir nuevamente á esta Capital al señor Morales de los Rios y personas que lo acompañan.

La noticia, por el telégrafo transmitida, del relevo del Sr. Baron Chasseriau, Cónsul general de Francia en estas islas, ha causado verdadero disgusto entre todas las personas que habiendo podido apreciar las singulares condiciones de afabilidad y distincion que en el Sr. Baron y en su apreciable familia concurren, han podido á la vez apreciar los esfuerzos y gestiones de tan celoso funcionario, en favor del progresivo desarrollo de este pueblo de su residencia, y de los intereses comerciales de la nacion que de tan digno modo ha venido representando.

Aun no sabemos si el Sr. Chasseriau abandonará el suelo canario para trasladarse al punto á que se le destine por su Gobierno, ó sí, poniendo término á su honrosa carrera, seguirá residiendo entre nosotros. De todos modos, puede estar seguro de que jamás ha de faltarle la sentida simpatía y la respetuosa consideracion de estos pueblos.

En reemplazo del Sr. Baron Chasseriau ha sido nombrado Cónsul general de

Francia en la provincia, con residencia en esta Capital, Mr. Nodot que desempeña igual cargo en Manila.

Dice *El Liberal* de Las Palmas que en Telde se organizó el día 24 una manifestacion popular en son de protexta contra el reparto hecho por el Ayuntamiento del déficit de consumos.

Tenemos, pues, al pueblo del Sr. Leon y Castillo protestando contra la administracion leonina.

¡Qué atrevimiento!

El afamado Doctor Sir Morell Mackenzie, médico que asistió en su grave enfermedad al malogrado Federico III Emperador de Alemania, llegó á esta Capital hace cuatro días, de regreso de la Orotava en donde ha permanecido una temporada, experimentando, lo que en el alma celebramos, notable alivio en la afeccion asmática que padece, á beneficio del incomparable clima de nuestro suelo.

Hoy ó mañana regresará á Europa el Doctor Mackenzie con las distinguidas personas de su familia que le acompañan; y nosotros que sabemos cuan complacido se muestra de su breve estancia en el suelo de Tenerife, cumplimos el deber de enviarle en estas líneas con el testimonio de nuestra mayor consideracion el más respetuoso saludo de despedida.

En Arrecife de Lanzarote ha fallecido nuestro antiguo amigo Don Pedro Quintana y Nava, comandante retirado.

Que Dios le haya acogido en su seno.

Mientras se ejecutan algunas obras de fábrica en el establecimiento tipográfico del Sr. D. Anselmo J. Benitez, nuestro apreciable colega *Las Noticias* solo se publicará quincenalmente.

Celebraremos que pronto el estimable cofrade vuelva á reanudar su marcha normal.

Parece que la idea de hacer un Regimiento de los dos Batallones de Cazadores, de Tenerife n.º 21 y de Gran Canaria n.º 22, ha fracasado.

Así era de esperar.

De suerte que el turno de la banda de música, *quiquiribí*.

Qué lástima, hombre, que lástima!

Para el 2 de Mayo próximo, día de imperecedero recuerdo en los anales de la historia patria, se han fijado, segun parece, las pruebas definitivas del submarino *Peral*.

Hacemos votos por que el resultado de esas pruebas sea tan satisfactorio como hace esperar el talento excepcional del sabio cuanto modesto marino.

En la semana anterior, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Alberto Cologan obsequió á sus numerosos amigos de la Orotava con un espléndido TE, al que concurrió gran número de personas de la colonia inglesa que aun permanece en aquel encantado valle.

La fiesta, á la cual asistió el afamado Doctor Sir Morell Mackenzie con sus dos bellas hijas, tuvo lugar en los magníficos jardines de la hermosa casa de Machado, que el Sr. Cologan habita con su familia. La banda del batallon de Cazadores de Tenerife, dirigida por el inteligente maestro Sr. Padron, ejecutó de perfecto modo un programa verdaderamente clásico y selecto.

La concurrencia toda conserva el más grato recuerdo de las breves horas que pasó en aquel hermoso sitio, y de las innumerables atenciones que le dispensara la amable familia del Sr. Cologan.

Segun nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, á cinco mil pesetas asciende aproximadamente lo recaudado por el *Centro Canario* de la Habana, para atender á la reedificacion de la parte incendiada de nuestro Hospital Civil el aciago día 17 de Marzo de 1888.

Las funciones de prestidigitacion que ha dado en nuestro teatro principal el afamado Profesor Caballero Ernesto Fournier, han dejado completamente satisfecho al público que las ha presenciado.

De apuesta figura y finos modales, de excepcional habilidad en su arte, el Profesor Fournier es un prestidigitador de mérito, que desde que se presenta en escena conquista las simpatías del público.

Así ha sucedido entre nosotros, contando los aplausos por el número de suertes que ha hecho.

A las personas que no han visto al Sr.

Fournier, aconsejamos que le vean antes de que termine, que será en la presente semana, la serie de funciones que se propone dar en nuestro teatro.

Señalado el día 6 del próximo Mayo para la celebracion en esta Capital de los juicios orales procedentes de este Juzgado de Instruccion, á nuestro apreciable colega *Las Novedades* se ha informado que están hechos los siguientes señalamientos.

«MAYO.—Día 6.—Contra Cristina del Castillo Ruiz, vecina de Candelaria, por hurto de dinero y prendas: Escribano, Sr. Miranda.—Día 8.—Contra David Gonzalez, de esta vecindad, por desobediencia y resistencia á agentes de la autoridad: Escribano, Sr. Peñate.—Día 9.—Contra Francisco Chico Núñez, vecino de Candelaria, por atentado á agentes de la autoridad: Escribano, Sr. Peñate.—Día 11.—Contra María Santana, por injurias á Pedro Zerpa Cabrera, de esta vecindad: Escribano, Sr. Escuder.—Día 13.—Contra José Hernandez Negrin, por lesiones á Ramon Gonzalez Sanchez, de esta vecindad: Escribano Sr. Peñate.—Día 14.—Contra Alejo Hernandez Ortiz, por lesiones á Ramon Bernal Cabrera, vecino de Alajeró: Escribano, Sr. Peñate.—Día 16.—Contra Domingo Torres (a) Plata, y Antonio Torres (a) Gacio, vecinos de Vallehermoso, por daño en un caballo: Escribano, Sr. Miranda.—Día 18.—Contra D. Federico Padron Calveras, por injurias graves á D. Valentin Padron y Padron, vecinos de Valverde: Escribano, Sr. Miranda.—Día 21.—Contra Gregorio Hernandez Gonzalez, conocido por Martinez, vecino de Alajeró, por denuncia falsa: Escribano, Sr. Miranda.—Día 23.—Contra D. Antonio Perez Hernandez, por calumnia é injurias á D. Victor Nuñez, vecinos de Arafo: Escribano, Sr. Peñate.—Día 24.—Contra Felipe Coello Martin, por lesiones á Maria Batista Martin, vecinos de Candelaria: Escribano, Sr. Escuder.—Día 25.—Contra Dolores Sabina, por injurias á Jerónima Casanova y Delgado, de esta vecindad: Escribano, Sr. Peñate.—Día 27.—Contra Antonio Santiago Gutierrez, por lesiones á José Hernandez Expósito, de esta vecindad: Escribano Sr. Peñate.—Día 28.—Contra D. Toribio Duran y Gonzalez, vecino de Valverde, por desobediencia: Escribano, Sr. Peñate.—Día 31.—Contra D. Jacinto Casariego y Ghirlanda y D. Alvaro Armiñan, por lesiones graves á Lucas y Victor Rodriguez, de esta vecindad: Escribano, Sr. Escuder.

JUNIO.—Día 5.—Contra Santiago Ganges y su muger Lorenza Diaz, por injurias graves á Marcelina Severo, de esta vecindad: Escribano, Sr. Peñate.—Día 6.—Contra Francisco Barrios, por lesiones á Manuel Cabrera de esta vecindad: Escribano, Sr. Escuder.—Día 7.—Contra D. José Hernandez Pestano y D. Antonio Navarro, Alcaldes de Candelaria, por detencion arbitraria en la persona de D. Esteban Perez Batista, acusador privado: Escribano, Sr. Escuder.—Día 10.—Contra Pedro Rodriguez y Noda y otros, por lesiones á Francisco Gonzalez y Rafael Garcia, de esta vecindad: Escribano, Sr. Peñate.—Día 11.—Contra Manuel Navarro, de esta vecindad, por hurto de un reloj: Escribano, Sr. Escuder.—Día 13.—Contra Isabel y Manuela Gonzalez, por desacato al Juez municipal de esta Capital D. Pedro Schwartz: Escribano, Sr. Escuder.

Así mismo se ha señalado el día 3 de Junio para la vista, ante el tribunal del Jurado, de la causa instruida contra D. Enrique Asensio, por falsedad y estafa de un cheque de la Sucursal del Banco de España en esta Capital.

Con cuatro días de navegacion llegó felizmente á Cádiz en la mañana del domingo último, el vapor correo *Africa* que zarpó de este puerto la mañana del día 24.

ULTIMAS NOTICIAS

De los periódicos recibidos por el vapor *San Francisco*, tomamos las siguientes:

Madrid 16 de Abril.—En el Consejo de anoche se habló respecto á supresion de audiencias, acordándose fuesen ó pasasen á mejor vida las veinte que menos asuntos hayan tenido en estos últimos años, con tal que no sean capitales de provincia. Los diputados interesados no tendrán más remedio que resignarse.

—Una escuadra rusa á bordo de la cual irá el Gran Duque Jorge, visitará los puertos franceses durante la Exposicion de París.—Después irá á las aguas de Alemania y Dinamarca, y luego visitará el Ferrol, Vigo, Lisboa, Cádiz y Canarias.

Madrid 17.—En la sesion de hoy del Congreso ha quedado aprobado el Código civil.

—La Reina ha firmado el decreto reorganizando el clero castrense.

—Se ha aplazado la celebracion del Consejo de ministros.

—Se encuentra en grave estado la emperatriz de Austria.

Padece enagenacion mental, causada por la honda impresion que le produjo la muerte del archiduque Rodolfo.

—En Haití, las tropas del general legítimo, despues de un encarnizado combate han tomado la ciudad de Salmes, que estaba ocupada por fuerzas del cabecilla Hipólito.

Estas han tenido 44 muertos y 132 heridos.

Las del general legítimo solo han tenido cinco muertos y veinte heridos.

Madrid 18.—En los corrillos del salon de Conferencias se habla de asuntos del porvenir, por no haberlos del presente, recayendo las conversaciones, como sucede siempre que charlan los políticos, en si Sagasta durará mucho ó poco en el poder, quien será el afortunado que le sustituya, etc., etc.

Los conservadores no tienen duda alguna respecto á su vuelta al poder, y de esa opinion participa una gran parte de políticos de diversos matices. Dicen que la situacion fusionista se halla sumamente gastada y sin fuerzas aun para vivir con desembarazo la vida parlamentaria, como lo prueban los esfuerzos que necesita hacer para todos los proyectos de ley. Fuera de las Cortes y en el mismo seno de los ministerios que se han sucedido en estos últimos tiempos, han sido numerosas las disidencias, y ahora va á llegar Mayo sin que se hayan presentado los presupuestos, cuando ya casi debieran hallarse discutidos y votados. En suma, que la muerte de la situacion se apresura con notoriedad manifiesta.

—En el Consejo de Ministros celebrado hoy han quedado aprobados definitivamente todos los presupuestos parciales, excepto el del ministerio de Marina.

Respecto de éste, no se pusieron los ministros de acuerdo en la cuestion de economías.

El ministro de Marina dijo que no podía elevar las economías más que á seis millones de reales.

En vista de esto se acordó que celebren una conferencia los señores ministros de Marina y de Hacienda, y resuelvan lo más procedente.

—El vapor inglés «Mogador», que estaba en aguas de Marruecos, ha sufrido un golpe de mar, que se llevó al capitán, á dos marineros y á cinco pasajeros.

Madrid 19.—No se crea, que por que el señor presidente del Gabinete se ocupe de la realizacion de combinaciones, tan propias por lo arriesgadas de días tranquilos, la situacion fusionista los disfruta más que en la apariencia.

Existe, sin género alguno de duda, fuerte marejada, que amenaza dar al traste con todo. La cuestion de Hacienda se complica cada vez más, y no será difícil que llegue á concluir con la paciencia del Sr. Gonzalez, que vé en grave riesgo su crédito y prestigio financiero.

Por otro lado, la cuestion militar se empeora por instantes, á tal punto, que, segun

se dice, convencido el Sr. Sagasta que hay que llegar á algo definitivo en el seno de la comision del Senado, antes que se reanuden las sesiones, ha llamado al general Daban, que se encuentra girando una visita de inspeccion á la guarnicion de Andalucía, para que regrese á Madrid sin pérdida de tiempo, y es probable que hoy mismo haya llegado á esta córte.

Además, el disgusto del Sr. Mártoz ante el retraso y dilacion que van sufriendo sus exigencias, crece en tales términos, que ni el sacrificio del Sr. Testor, á quien definitivamente se retira de la lucha próxima por Enguera, ni la negacion de todo apoyo al Sr. Garcia Monforte, á quien se designaba como adversario del Sr. Chulvi, ni la aceptacion de éste y compromiso cerrado de combatir cualquier otro candidato, se cree que serán motivos insignificantes para calmar las iras del presidente del Congreso.

En suma, que al concluir la Semana Santa, comienza el Via Crucis para la situacion, cosa que ha parecido adivinar el señor ministro de la Gobernacion, que anoche salió para Orihuela, seguro que si demora el viaje sería difícil que con la investidura que ostenta pudiera realizarlo pasados algunos días.

—Durante la visita de los monumentos, ayer jueves á las nueve de la noche, estalló en Valencia un gran petardo en la catedral.

El estampido fué tremendo.

Produjose extraordinaria alarma: pero pasado el primer momento de terror, la serenidad de muchos fieles logró restablecer la calma, evitando que al precipitarse la gente á las puertas hubiese desgracias personales. Afortunadamente no hubo ninguna.

Inmediatamente que se supo la noticia, acudieron el gobernador, el dean, varios concejales y el Sargento de la Guardia civil del reten de la noche.

Para evitar que hecho tan criminal se repita, acordó el gobernador que el viernes se colocasen retenes de la Guardia civil en todas las iglesias de Valencia.

El infame hecho verificado en la catedral produjo indignacion general en la ciudad.

Toda la prensa protesta contra hecho tan salvaje.

—No es flojo el disgusto que amenaza al Gobierno á causa de la anunciada supresion de veinte Audiencias de lo criminal, de las que menos negocios cursen.

Por el pronto, no solo se preparan los diputados por las regiones que se creen lesionadas, á combatir el proyecto, sino que tambien se habla de la reunion de meetings y de dirigir protestas al ministro de Gracia y Justicia, aduciendo como argumento principal, los gastos hechos para la instalacion de dichos organismos.

Las Audiencias que serán suprimidas, segun noticias que tenemos como perfectamente auténticas, son las que hoy existen en las poblaciones siguientes: Alcañiz, Altea, Benavente, Cangas de Oñis, D. Benito, Figueras, Játiva, Llerena, Manresa, Mondoñedo, Rens, Ronda, San Mateo, Seo de Urgel, Sigüenza, Tineo, Tortosa, Tremp, Utrera y Velez Málaga.

Madrid 20.—Ha fallecido el general Mero.

—El abogado Sr. Galiana ha presentado un escrito diciendo que renunciará á la defensa de Higinia Balaguer si la Sala que en-

tiende en el proceso rechaza las pruebas que tiene solicitadas relativas á la última declaracion de su patrocinada.

—Ha ocurrido un violento incendio en la fábrica de refinaria de Wilcox.

Las pérdidas se calculan en tres millones de pesos.

Hay que lamentar muchas desgracias personales.

—Acentúase el rumor de que el Gobierno francés pedirá al de Bélgica la expulsion de aquel territorio del general Boulanger.

—En tal caso éste se establecerá en Londres.

—Segun noticias recibidas de Roma, el Papa se encuentra mejor de su enfermedad.

Madrid 21.—Ya es público que el Sr. Rodriguez Arias es más firme en sus resoluciones que el Sr. Gonzalez.—Abandonaré el ministerio—dijo éste—si las economías no ascienden á veinticinco millones.

—No haré más concesion—añadió el otro—que los dos millones que he ofrecido.

Y el conflicto estuvo en pié hasta el último Consejo de ministros, en que bajo la presion de las tristezas del día, como dice *La Epoca*, transigió el ministro de Hacienda, quedando la reduccion limitada á veintitres millones.

Despues de este fracaso, parecía muy natural una crisis planteada por el Sr. Gonzalez, á quien no se le puede ocultar que sus regateadas economías pasan de la categoría de pretencioso paliativo, y en este sentido ha sido comentada muy desfavorablemente su conducta, que le coloca al nivel de todos sus correligionarios entre los cuales pasaba por ser un carácter.

—En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde, presididos por el señor Cánovas del Castillo, los asociados antiesclavistas en Africa. El Sr. Cánovas dió cuenta del objeto de la reunion. Despues de una lijera discusion fué aceptado en principio el pensamiento, y se nombró una ponencia presidida por el Sr. Cánovas y en la que figuran como vocales los Sres. Cassola, baron de Sangarren y duque de Tetuan, y como secretarios los Sres. Lomas y Botella (D. Cristóbal).

Dicha ponencia se encargará de activar la propaganda, y cuando lo haya verificado, se convocará á una reunion magna, con el propósito de constituir definitivamente la Sociedad.

A la junta de ayer tarde han asistido, entre otras personas, los Sres. Villaverde, Labra, Carvajal, Gamazo, Lopez Puigcerver y Núñez de Arce.

—Se ha impuesto rigurosa cuarentena á las procedencias de Pinza (Perú), en donde ha aparecido la fiebre amarilla.

—Se ha autorizado á la señorita Doña Emilia Villacampa para trasladar á Madrid el cadáver de su padre.

—Plenamente confirmadas vemos las manifestaciones que se han venido haciendo en punto á las cuestiones económicas.

Los presupuestos no se discutirán: esta es la afirmacion que en todos los círculos se formula, sin que consigan destruirla, antes al contrario, las robustecen las timidas aseveraciones de los periódicos ministeriales.

En qué razones se apoyan los que rotundamente niegan que lleguen á debatirse los presupuestos, harto conocidas son, para que hayamos de repetir las.

pueden detenerme miserables escrúpulos! No, le heriré á mi vez en sus más queridas afecciones. Palámede tiene razon.

Y la puerta de comunicacion de ambos jardines se cerró.

Palámede sabía ya á qué atenerse; tomó entonces la direccion de la casa, llegó al vestibulo, pidió al portero que le abriera y salió como si se despidiera entonces de la dueña.

—El poeta latino era un gran filósofo, exclamó Palámede; hace diez y nueve siglos que escribió «de Audaces es la fortuna» ahora ya no me queda más que provocar el reconocimiento de la madre ayudándola á herir á Sabino.

VIII.

Como Palámede trataba de cazar á la fortuna.

Ya hemos dicho en uno de los primeros capítulos de esta historia, que llegaria ocasion de dar á conocer al lector todo lo que era Palámede, y aunque se haya vendido lo bastante para dispensarnos de tal promesa, es deber nuestro acabar de completar su retrato demostrando al lector en qué garrras tan peligrosas iba á caer el pobre Sabino de Fervaque.

Palámede era uno de esos agiotistas incapaces de ejercer una industria conocida, lanzándose en todo género de especulaciones atrevidas.

Lo que sí apuntaremos, es la idea ya lanzada—con propósito deliberado segun se advierte—por amigos officiosos del Gobierno, de la necesidad que habrá de solicitar de las Cortes una autorizacion para plantear los presupuestos, toda vez que habiendo otros proyectos pendientes de discusion llegará la fecha y la situacion económica estará sin legalizar.

De esta suerte, se rehuye el debate con que amenazan los conservadores, se paran los impetus de los gamacistas, y sobre todo, se evita la oposicion que ya anuncian algunos elementos de la mayoría á los capítulos de Gracia y Justicia referentes á la supresion de las audiencias de lo criminal.

En suma, como de este debate saldria muy quebrantado el Gobierno, y la mayoría maltrecha, urge á todo trance impedirlo, y así lo conoce el Sr. Sagasta, que intentará entretener á las Cámaras con el proyecto de sufragio, dando gusto de este modo á los posibilistas que apremian al jefe del Gabinete en esta cuestion.

En cuanto á lo de las sesiones dobles, una dedicada á presupuestos y otra al sufragio, hay que desecharlo como pensamiento impracticable.

—Tan pronto como se reanuden las sesiones de las Cámaras, se leerá el dictámen mixto acerca del proyecto aplazando la renovacion bienal de las corporaciones municipales, que se ha redactado conforme á lo aprobado por la alta Cámara, se declarará urgente y se elevará en seguida la ley á la sancion.

—La direccion de lo contencioso del Estado, convoca á oposiciones para cubrir siete plazas de abogados del Estado, con la categoría de segunda clase y sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Las solicitudes deberán presentarse antes del día 18 del mes próximo, y los exámenes se verificarán el día que el tribunal designe, con arreglo al programa inserto en la *Gaceta* de ayer.

—En la cárcel de Granada ha ingresado un gitano conocido por el «Rango», que se haya condecorado con la cruz de San Fernando y disfruta una pension de una peseta diaria.

El «Rango» ha visitado ya distintas cárceles, y siempre que tratan de ponerle á la sombra arma un escándalo, pretendiendo que se le guarden ciertas consideraciones por el hecho de estar condecorado.

—Como todos los años, Leon XIII ha bendecido el tercer domingo de Cuaresma la Rosa de oro.

Este año, el Papa destina dicho obsequio á la archiduquesa Estefanía, hija del rey de los belgas y viuda del archiduque Rodolfo de Austria.

—Los estudiantes de Santander están organizando una expedicion con objeto de visitar la Exposicion de Paris en el próximo mes de Mayo.

—En breve quedarán constituidas en Granada las comisiones para la ejecucion de los festejos que se celebrarán en aquella ciudad con motivo de la coronacion de Zorrilla.

—Se cree que en la semana próxima, habrá ultimado el Sr. Becerra los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

—Asegurase que S. M. la Reina, no irá á Cádiz esta primavera como se había dicho.

(27) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

—Además, prosiguió Sabina, eso será eterno, y yo necesito una venganza inmediata.

—Hay además otro medio de comprometer á ese jóven y podemos elegir el que dé mas pronto resultados.

La artista no respondió.

Al salir, la casualidad quiso que Palámede se encontrase solo un instante en la puerta del edificio, bajo el vestibulo y junto al patio completamente desiertos. Entonces asaltó su mente una idea atrevida que rechazó al principio y acogió despues esclamando:

—¡Bah! quien quiere el fin no repara en los medios.

Y en lugar de llegar á la puerta y salir por ella, se internó furtivamente en los jardines, resuelto á observar cuanto pasaba en la casa.

Al cabo de un cuarto de hora de esperar, oyó á unos veinte pasos de él, junto al muro lateral de la casa, el ruido de una puerta que se abría sigilosamente, y casi al mismo tiempo una mujer atravesó silenciosamente el parque y se dirigió hácia la casa.

En cuanto desapareció, Palámede se dirigió hácia el muro por donde había salido y le recorrió todo sin lograr descubrir ninguna salida. Como ya se recordará, la puerta estaba perfectamente disimulada entre la yedra, y á menos de un conocimiento exacto no era fácil descubrirla.

—¡Nada! esclamaba Palámede con impaciencia, y sin embargo este no ha de ser el jardin encantado de Armida. ¿De qué aquarelle puede venir á estas horas esa bruja? Y no he soñado, no; la he visto con mis propios ojos; pero ¡oh! suena gente...

En efecto; pasos muy discretos se acercaban hácia él. Palámede volvió á esconderse entre unos arbustos recogiendo el aliento y casi al mismo tiempo dos personas pasaron á su lado.

—¿Está allí el doctor? preguntaba Sabina.

—Sí, señora, murmuró Daniela; le he dejado con la señorita y he corrido á buscaros.

—¿Y qué dice?

—La encuentra mucho mejor: dice que ha sido una crisis favorable, y que el peligro ha pasado.

—¡Ah! no importa, ¡velaré tambien esta noche!

—No hay necesidad; y la señora acabará por caer enferma.

—¿Y eso qué importa? ¿Creeis que si llegara á perderla, consentiria en vivir? ¡Ah! ¡si la pobre niña conociera la carta que me ha escrito ese insolente breton! ¡Y todavia

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPañIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LÓNDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

todas las propiedades
tónicas y nutritivas del Aceite
de bacalao, que contiene en la
proporción de 50 por 100 y las de los
Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar
y de más fácil digestión que el aceite puro que
muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las **Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.**

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VENTA DE En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINICAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el día 8 del próximo mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

COMPañIA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

que le hacia lucir en más de una ocasion conocimientos agenos; desde que pudo adquirir los cien mil francos de su padre era otro hombre; y aunque todavía se le reconocía su origen, parecía, sin embargo, uno de estos nobles que empiezan á hacerse admitir en la Calzada de Antin.

La mancha original que nuestro jóven provinciano conservaba eran los nombres que su padrino y la naturaleza le habían impuesto. ¡Palámede Lamoureux! Era esta la piedra contra la cual se estrellaba su necio orgullo; la valla que no le permitía saltar la sociedad.

Al día siguiente de su espionaje nocturno en el jardín de la artista, Palámede se presentó á Sabino cuando éste saltaba del lecho en su habitación de la calle de Jacob.

—Por fin os encuentro, señor conde, dijo el hombre de negocios; confieso que no me ha costado poco trabajo.

El hermano mayor del baron fué conde, y Palámede daba á su hijo el título de su padre.

El estudiante, que no habia podido olvidar su querrela del camino, dijo friamente: —Caballero, no sé á qué circunstancia debo....

—¡Cómo! dijo cordialmente Palámede, ¿me guardaríais rencor? La generosidad y el olvido de las injurias son hermanos; ya os di mis excusas y os las daré de nuevo si lo exigis.

—No tal; podeis omitirlas.

—Además, no fué tanta mi culpa; una jóven que viaja sola de noche en una diligencia, no debe estrañarse de ciertas pequeñas libertades; por otra parte ya visteis que en cuanto pude conocer que os interesaba, cambié de conducta y hasta abandoné mi sitio; ¿que más podiais exigir?

—Nada, caballero, dejemos eso y decidme ¿qué es lo que deseais de mi?

—No deseo nada de vos, señor conde, más que un poco de amistad. Cuando me escribieron de Redon que estábais hace algunos días en París, me aflijó profundamente que vuestro señor tío no haya pensado en mí para vuestro cajero, vuestro administrador. En todas épocas, desde hace muchos siglos, los Lamoureux se han enorgullecido de ser los servidores más leales de vuestra familia, y por ningun estilo quisiera verme destituido de este privilegio.

Por poco simpático que le fuese Palámede, no pudo menos de acoger con atención estas muestras de obsequioso interés; entonces una idea salvadora atravesó la mente de Palámede Lamoureux.

—Lo que sobre todo me ha determinado á venir á veros, señor conde, es la idea de que en esta gran ciudad yo podría seros útil; por lo tanto, vos no ignorareis que Marcela está en París.

—¿La habeis visto? murmuró con más impaciencia de la que hubiera querido manifestar el jóven.

—La casualidad me ha hecho encontrarla dos ó tres veces.

Palámede pensó que si como era natural el estudiante iba á París en busca de la jóven, esta nueva le ganaría su voluntad, y lo que á él le convenia era encadenar al jóven de una ó de otra manera.

—La he visto en la Opera, exclamó, y en el Luxemburgo, y lo que ha hecho dos veces la casualidad, puede hacerlo infinitas; además, yo que tengo aquí muchas relaciones...

Sabino era cándido, ingénuo y murmuró con viva emocion:

—¡Oh! he querido mucho á la persona de quien me habláis, y no os niego que al venir á París he hecho cuanto ha sido posible para encontrarla; despues mis estudios y la reflexion han ido borrando su imagen de mi mente; pero sin embargo no estoy tan curado como creía, porque solo al oiros me he sentido estremecer hasta el fondo de mi corazón. ¡Seria muy dichoso en verla!

—Pues bien, señor conde, fíaos en mí y la encontrareis; además otro es el motivo que me ha traído aquí; mañana estreno una nueva habitación, y tengo algunos amigos á comer, hombres influyentes en la banca y en la industria: si vos, señor conde, quereis acompañarnos yo os quedaré altamente reconocido á esta muestra de amistad y benevolencia.

Palámede estuvo tan insinuante, tan adulator, que Sabino acabó por ver en él tan so-

lo al hijo del escelente Sr. Lamoureux, del dueño del hotel de San Pedro, que durante su enfermedad le habia prodigado tantos testimonios de afecto.

Añadid á esto que el jóven no tenia grandes distracciones; que se encontraba aislado en París; que Palámede era para él como un reflejo de su país, y que además le presentaba, aunque vagamente, la esperanza de encontrar á Marcela.

Al día siguiente, pues, Sabino era el más bello ornamento de la comida de Palámede. Jamás se habia oido prodigar tanto el título de «señor conde», y esto unido á los vinos, que cambiaban á cada plato, trastornaron un poco su cabeza.

Todos sus compañeros de mesa parecían arrojar millones por la ventana hablando de cacerías, de fiestas, de caballos; tanto, que Sabino, que siempre habia considerado á Biscote como una alhaja de gran valor, remordiéndole la conciencia por los trotes que le hacia pegar, con detrimento de los sesenta doblones que habia gastado en él su tío, estaba á punto de despreciarle al oír á su compañero de la derecha, que aquel día habia hecho un gran negocio comprando dos hermosos caballos de montar por la barga tela de doce mil francos.

Otro dijo no haber querido entrar en una especulación, porque los beneficios no valian la pena; y aquellos beneficios representaban una suma que supondria una fortuna